

# EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN,

PROVINCIA...—Trimestre... 4  
 ESTRANJERO...—Año... 20.  
 ULTRAMAR...—Año, CINCO pesos fuertes, oro,  
 pago directo.

PESETAS

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico  
 18.—General Moreno,—18

## REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avisos y anuncios  
 á precios convencionales  
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## Ecos de la Opinión,

La prensa en su mayoría, se viene ocupando con insistencia y gran fundamento á nuestro entender, de la conveniencia que reportaría hoy para el mejor curso de las grandes reformas que se debaten, todas en beneficio de los intereses y de la administración pública, el aplazamiento de las elecciones municipales, hasta después de revisado el censo electoral.

Además de las poderosas razones en que los periódicos serios vienen apoyando su tesis en este concepto, existe otra, que para nuestra opinión es de gran peso y lógica irrefutable, tratándose como precisamente se trata de unos comicios, cuyas precedencias, incidencias y consecuencias, han de prepararse, ocasionarse y sucederse en el seno de las localidades á quienes tan de directo y absoluto modo interesa é importa su buena y mas perfecta consolidación.

La última revisión del censo, ó sea la practicada en el año anterior, ya por que entonces no se esperaban elecciones generales próximas, y porque sus operaciones habían de repetirse anualmente por expresa prescripción de la ley de sufragio, no alcanzó resonancia alguna, y por lo tanto, durante aquel interregno para nada se movió el Cuerpo electoral, permaneciendo este completamente inerte, casi en su totalidad.

Así es que nada de extraño tiene, que las listas actuales adolezcan de algunas deficiencias, de las cuales tan exageradamente y con tan poca justicia y razón práctica se ha lamentado y se está lamentando sistemáticamente la oposición contradiciéndose así misma en este caso, al combatir con tan cruda rudeza el apla-

zamiento de que se trata cuando esas decantadas deficiencias pueden quedar subsanadas á buen sabor y satisfacción de todos, si la revisión del censo que comienza en este mes y terminará en Junio próximo venidero con su publicación oficial, precede á las elecciones municipales, aplazándose estas por consiguiente, como lo piden y exigen hoy las conveniencias nacionales y así lo demanda la opinión.

Nosotros identificados en un todo con el juicio general, lealmente creemos, que los comicios municipales no deben abrirse de ningún modo en la época actual, y al cuando quedan resueltos los problemas administrativos que se encuentran en cartera, dando así lugar á que el edificio económico planteado, se asiente en base sólida y segura, única garantía en los pueblos y verdaderamente práctica, de progreso y de civilización.

## Ayuntamiento

Sesión ordinaria de segunda citación de 4 de Abril de 1893 bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Cerni.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se da, seguidamente cuenta de una circular del Gobierno Civil de la Provincia por la que se recuerda á los Señores Alcaldes, que á primeros del mes actual han de estar provistas las corporaciones populares de las romanas y básculas necesarias para que puedan tener lugar desde 1.º de Julio venidero las transacciones de cereales y legumbres, y el Ayuntamiento al quedar enterado de el contenido de la misma, acordó que se cumpla y guarde en todas sus partes debidamente.

Informada, favorablemente, por el Señor Arquitecto mu-

nicipal y comisión de ornato la instancia presentada por Don José Muñoz Bermudez, al punto 3.º del cabildo anterior, acordó la corporación conceder á dicho Señor la autorización que solicita á fin de que pueda llevar á cabo la obra que intenta en finca de su propiedad situada en la calle de Duarte número 14.

Vista una instancia que suscribe el vecino de esta ciudad José Mendoza Jimenez, en solicitud de que se le conceda una plaza de suplente de sereno, acordó la corporación se participe al interesado que se tendrá en cuenta su petición en momento oportuno.

Que pasen á informe de la comisión de Beneficencia las instancias que presentan los vecinos pobres Antonio Ramirez Santos é Ildefonso Borrego Jurado, en solicitud de recursos con que poder suvenir á las necesidades perentorias que les agobian.

Seguidamente y por el Señor Alcalde se manifiesta que en vista de las repetidas faltas cometidas por el guarda del Matadero Público de esta ciudad, Ricardo Morales Mesa, se habia visto precisado á suspender á este empleado de lo cual dada cuenta á la corporación para que en su virtud resuelva lo que proceda, y dicha asamblea penetrada de las justificadas causas que han motivado la medida adoptada por la Alcaldía, la aprobó por unanimidad, acordando así mismo que aquel quede desde luego depuesto definitivamente y que cese por consiguiente en el desempeño de su cargo, participándose así al interesado á los efectos que corresponden.

En este acto se presentan instancias suscritas por los vecinos Francisco Martinez Beltran, Manuel Morales Navarro, Juan Gomez Tineo, José Gonzalez Suer, Juan Fernandez Fernandez. Pedro Maese

Gutierrez, Pedro Perez Becerro, Pedro Duran Serón, y Juan Trugillo Gomez, todos en solicitud de que se les conceda la plaza que queda vacante; y el Ayuntamiento acordó que Don Francisco Martinez Beltran fuese el designado para desempeñar dicho destino, con el carácter de interino, y con el haber anual de quinientas cuarenta pesetas con la precisa condición de que en el termino de un mes habrá de facilitar un carro completo y adecuado al caso con el objeto de conducir las carnes en las mejores condiciones de aseo y limpieza que demanda y exige la higiene y salubridad públicas, y que de este acuerdo se de cuenta á los demas interesados, para su debida inteligencia.

Vista la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha que se presenta en este acto por el Señor contador municipal; acordando prestarle la aprobación necesaria y autorizando al Señor Alcalde para que en concepto de ordenador de pagos disponga los mismos en conformidad á la distribución presentada,

Así mismo se acuerda nombrar comisionado á Don Francisco Moreno vecino de Cádiz para que represente á la corporación en aquella capital, en el acto del comparecencia ante la Excm. comisión provincial los mozos que procedentes del reemplazo actual se encuentran pendientes de reconocimiento, á cuyo efecto se le remitirá certificado de este acuerdo, á los efectos de los gales correspondientes.

Y finalmente se acuerdan varios pagos con cargo á los respectivos capitulos y artículos del actual presupuesto, debidamente justificados.

Copiamos de nuestro estimado colega *La Provincia Gaditana*.

“Ha regresado de su segunda excursión á Jerez, el Secretario administrador de la Junta provincial de Beneficencia, Sr. Henriquez Brito.

Su permanencia en aquella ciudad, ha sido en las dos veces de siete dias, en cuyo corto periodo ha investigado la existencia de ochenta y tres fundaciones, dos de ellas con ramificaciones en el Puerto de Santa Maria, con todos los detalles de pertenencias y valores, cuyos cuantiosos bienes habrán de ser repartidos en breve entre los pobres, á quienes les pertenecen y que han estado privados de ellos durante tanto tiempo.”

Damos la mas entusiasta enhorabuena á nuestro querido amigo el Sr. Brito á quien tanto tienen que agradecer los pobres de esta Provincia en general y especialmente los de Ceuta que no olvidaran nunca los desvelos y sacrificios que por estos se ha impuesto.

Siga el digno Secretario-Administrador por el camino emprendido secundando los plausibles propósitos de la respectable Junta Provincial de Beneficencia y tenga la seguridad que no han de faltarle los aplausos de las personas honradas que atortunadamente son las mas, en cambio de los ataques y calumnias que pueden dirigirse los que durante mucho tiempo hayan vivido del abuso y la detentación.

¡ABRIRÉ! (1)

Al pié del altar juraste,  
no hace mucho, que me amabas;  
yo creyendo el juramento  
te quise con toda el alma,  
te confíe mis secretos,  
mis penas, mis esperanzas,  
te di pan, que no tenias,  
albergue te di en mi casa,  
te di un título ¡el de esposa!  
con amor sequé tus lágrimas,  
no creí que tu cariño  
fuese una grosera farsa  
y ¡necio! me figuré  
que no eras una... de tantas.  
¿Qué has huido del hogar  
donde la opulencia falta?  
¿donde un jornal de ocho reales  
no permite llevar galas?  
¿qué pisas ricas alfombras?  
¿qué hablas á la aristocracia?  
Yo, en cambio, piso cascote,  
voy con la frente muy alta  
y estrecho la áspera mano  
del obrero que trabaja.

(1) De una comedia titulada *El abridor*.

¿Qué vistas crugiente seda?  
¿qué vas á la Castellana  
entre encajes y entre rasos?...

Con esta blusa manchada  
de yeso, soy mas honrado  
que todos los de tu casta.  
Goza, pues y rie y brilla  
y no temas mi venganza;  
pero cuando tu hermosura  
quede marchita y ajada  
y de ramera elegante  
á pobre andrajosa caigas,  
cuando todos esos Duques  
te desprecien, cuando vayas  
pidiendo de puerta en puerta,  
de dolor transida el alma,  
el duro mendrugo, entonces,  
si es que en la mia te paras...  
abriré, pero será  
pura escupirte en la cara  
y aún es demasiado honor  
para hembras de tu calaña.

Justo R. Heras.

Bibliografía.

LIBROS.

Lo que deben ser las Escuelas de Artes y Oficios: Folleto escrito por el Ingeniero Catedrático de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, Don Gabriel Gironi. 1892.

Hemos recibido un folleto sobre “Lo que deben ser las Escuelas de Artes y Oficios, debido á la autorizada pluma del conocido escritor profesional D. Gabriel Gironi, quien por felices circunstancias de su vida, reune á la ciencia industrial alcanzada por su carrera de Ingeniero, un exacto conocimiento de las clases populares que se dedican á la industria fabril y manufacturera.

El Señor Gironi expone en breves líneas lo que entienden han de ser aquellos centros de instrucción acerca de los que subsisten (en España y en el extranjero) la más deplorable confusión de ideas, resultando del notable trabajo que nos ocupa la solución más sencilla, más lógica y más económica que pueda desearse.

Después detalla el programa de tales enseñanzas para que el alumno obrero, es decir, el genuino aprendiz de nuestros talleres, ejecute su labor con toda la precisión geométrica apetecida: más adelante expone, bajo un amplio criterio, las líneas generales de lo que ha de ser en dichas escuelas la enseñanza artística, á fin de que la mano de obra adquiera el gusto que exigen las necesidades modernas; y por último, presenta un cuadro completo de las asignaturas

necesarias para los jefes de taller, mayordomos ó contra-maestros, de modo que en tres años de estudio práctico experimental, llegue á formarse el intermediario entre Arquitecto ó Ingeniero que proyecta, y el obrero que ejecuta.

Los esfuerzos de tan infatigable propagandista alcanzarán seguramente el más feliz éxito, si los obligados á fomentar aquellas escuelas leen tan concienzudo trabajo hijo de una laboriosa experiencia.

Este folleto véndese al precio de 0.50 de peseta el ejemplar, remitiendo el importe á casa de su autor (calle de Leganitos núm. 56. principal de recta, Madrid), quien además se halla dispuesto á contestar á cuantas preguntas relacionadas con las referidas escuelas deseen hacerles autoridades corporaciones ó particulares.

Señor Director de EL AFRICA.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: espero de su amabilidad inserte en su apreciable periódico estos cuatro mal trazados renglones, por lo que le doy las gracias anticipadas.

Para referir cualquier caso por pequeño que este sea, siempre es oportuno hacer historia, por lo tanto á usted me encaminó.

El día 15 de Marzo del presente año hice dimisión del cargo de Vocal y del partido republicano de esta Plaza, que según dicho del Presidente fué admitida.

El 19 del mismo, presenté un escrito al Sr. Secretario para que retirara una firma que presté en primeros de Enero en un documento que le llaman manifiesto, y á mi entender debía llamarse *Critica de la vida privada de algunas personalidades*. (este es el móvil de retirarla) dicho Secretario no quiso admitir mi escrito, en lo cual no cumplió con su deber: pues todo Secretario de una Corporación, Junta, Municipio ó Comisión tiene obligación de recibir todo escrito que á estas se le dirija presentándolo en junta para que esta deliberare, sancione y resuelva lo oportuno.

El 20 del mismo mes me sucedió lo propio con el Sr. Presidente que después de leerlo me dijo las mismas expresiones del Secretario y que lo había presente de palabra, cosa que no me satisface.

¿Qué ley es la que observan estos señores?

Será una ley especial que nadie la conoce.

Por lo tanto, protesto de este proceder y hago público por medio de este sheeto que queda sin valor dicha firma por ser esta mi voluntad.

Y en caso que la hicieran pública sin derecho á ello, exigiré la responsabilidad que corresponda á quien tal abuso cometa.

Salud y República

Francisco Perez Poalta.

Ceuta 8 de Abril de 1898.

Noticias.

En el vapor correo del miércoles llegó á esta plaza acompañado de su distinguida familia el nuevo Auditor de Guerra Don José Fernandez Bolaños á quien con verdadero placer saludamos con la mas cordial bienvenida.

Dicho señor cuenta en esta ciudad con añejas amistades contraidas en la época en que desempeñó en la misma el puesto de teniente fiscal de la Auditoria de la cual es hoy jefe.

Por tanto, conocidas como son en esta localidad sus excepcionales dotes de hombre jurídico, seriedad de caracter, imparcialidad de juicio y verdadero conocimiento de la legislación patria, esperamos mucho y bueno de tan distinguido funcionario y verdaderamente nos congratula su acertado nombramiento.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de esta plaza D. Fernando Granados y Hermosa.

El Viernes Santo en el acto de la adoración de la cruz, fueron perdonados por S. M. la Reina regente varios reos de muerte, entre ellos Bernardino Lafita, confinado en esta penitenciaría, condenado á muerte por el delito de asesinato en la persona de Lino Rodriguez que tambien estaba recluido en este penal.

Ese acto de clemencia libra á este pueblo de otro dia de luto y consternación como el que no hace mucho tiempo ocurrió.

Al reo le fué anunciado su perdón, noticia que al parecer acogió con la mayor indiferencia.

Quiera Dios que tan terrible lección le sirva de escarmiento y aquel admirable acto de ejemplo para que su alma descarriada emprenda otros derroteros que la conduzcan al arrepentimiento de sus crímenes.

Ha sido aprobado el presupuesto adicional al ordinario correspondiente al ejercicio económico de 1892 á 1893, del Ayuntamiento de esta ciudad.

En la tarde del jueves último, fué conducido á la última morada el cadáver de D. José Chacón Trille, concejal del ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad y afectuoso y buen amigo nuestro.

Su muerte deja en el mayor desconsuelo y desamparo á su viuda é hijos produciendo hondo pesar á todas aquellos que tuvieron la satisfacción de considerarlo entre sus amigos por concurrir en este apreciable sujeto, excepcionales condiciones de laboriosidad y honradez.

Reciba su atribulada familia nuestro mas sincero pesame, concretándonos á aconsejarles como lenitivo á su estrechado dolor la posible resignación en la desgracia que les rodea.

Devolvemos á nuestro cole-

ga en la prensa local *El Progreso de Ceuta* el expresivo saludo que nos dirige en sus primer número, deseándole muchas suscripciones y prosperidades sin cuento.

Vá formalizándose y tomando incremento la Sociedad organizada en los Estados Unidos contra el uso del miriflaque.

Los asociados se comprometen solemnemente á no acompañar al teatro, á los bailes, etc., á las mujeres que lleven miriflaque.

Esa guerra se hará también en la calle, pues los miembros de esta Sociedad negarán el saludo á las atrevidas restauradoras de la crinolina.

En cambio se propone favorecer y levantar á las mujeres que se adhieran á su idea y protesten contra la anunciada moda.

El día primero del corriente ha salido de Londres, con dirección á Siberia, donde tomará posesión de la Sede episcopal, el Obispo Turner, de la iglesia metodista americana.

Este Prelado además del color de su piel, de un negro de ébano brillante, ofrece la particularidad curiosa de haber ejercido las más heterogéneas profesiones durante su vida.

Fue primero mayoral de diligencias, después Inspector de Aduana y era agente de policía cuando sintió nacer su vocación religiosa.

Es curioso el cálculo que hace un periódico de París sobre el trabajo del Jurado de la Exposición de París de 1893 en el Palacio de la industria.

Ocho días ha empleado en llenar su cometido, siendo el término medio de su trabajo diario de cinco horas, lo cual hace un total de cuarenta horas, ó sea de dos mil cuatrocientos sesenta minutos.

Los envíos se elevan á la cifra de 6.500, de donde resulta que cada uno ha sido apreciado en veinte segundos.

Se necesita un ojo experto para juzgar una obra con esa rapidez fin de siglo, y se comprenden así las quejas de los postergados.

La *Gaceta de Turin* anuncia la llegada á aquella capital de M. Delprat, inventor de un velocipedo aéreo.

El inventor por su parte declara que llegará á Turin por el aire, montado en su máquina; y si el tiempo no es tempestuoso, se elevará á cien metros, para atravesar el río Po, y descenderá sobre la co-

lina de Sperga, cerca de un restaurant.

¿Se tratará realmente de un invento ó será todo esto una simple broma ó una broma simple?

### Curiosidades.

Monumento de la catedral de Sevilla.—Detalles de su construcción.—Las estatuas.—Lámparas y cirios:—Ramillete de menudencias.—Oro y plata por toneladas.—

La Semana Santa de Sevilla tiene fama en toda España y en el extranjero y juzgo que mis lectores agradecerán los datos que voy á darles del Monumento que luce la catedral de Sevilla anualmente el día del Jueves Santo.

Aquel cuerpo colosal de arquitectura, cuya vista sorprende y encanta los sentidos se coloca debajo de la séptima bóveda y sobre la sepultura de D. Fernando Colón, digno descendiente del atrevido navegante y á quien debe Sevilla la fundación de una biblioteca de las más ricas por sus raras y excelentes códices y manuscritos.

Nueve años, empezando en 1545, se invirtieron en su construcción, bajo la dirección de micer Antonio Florentino, á quien se encargó el trazado y este solo hecho revela la importancia de ese monumento, que no tiene compañero en el mundo.

Está construido de madera y pasta y se encuentra pintada de blanco con filetes negros y dorados. Consta de cuatro cuerpos, y hallándose aislado presenta cuatro fachadas iguales, figurando una cruz griega. Dieciséis columnas con su cornisamento se elevan sobre pedestales y forman el primer cuerpo que es dórico: dentro de este hay otro más rico, de cuatro columnas menores: en su centro se coloca la célebre custodia de plata de Juan de Arce y en ella una urna de oro, en que se encierra la sagrada hostia el Jueves Santo. La citada urna la construyó en Roma en 1771 el célebre Luis Valadier á expensas del canónigo de la catedral sevillana D. Jerónimo del Rosal.

El segundo cuerpo es jónico, tiene ocho columnas, la estatua del Salvador en el centro y otras ocho sobre pedestales, mucho mayores que el natural, que representan á Abraham, Melucisider, Amron, la vida eterna, la vida natural humana, la ley antigua y la ley de Grecia.

Otras tantas columnas é igual número de estatuas contiene el tercer cuerpo del Monumento que es de estilo corinteo y figuran á San Pedro llorando, Salomón, la reina Sabá el sacerdote del concilio, el sermón de la bofetada, el soldado que jugó la túnica del Señor, Abraham con el

alfange, Isaac con la leña del sacrificio y en el centro Cristo atado á la columna. Las de San Pedro y San Pablo están á los lados del cuarto, que pertenece al orden compuesto en forma de linterna ochavada, con el Crucifijo y los ladrones encima.

Se ilumina con 120 lámparas de plata y con 441 cirios y velas de varios tamaños, que pesan 123 arrobas y 7 libras de cera. Su altura llega hasta muy cerca de la bóveda del templo.

Después de los anteriores datos relativos al monumental Monumento sevillano me permitirán mis lectores que termine esta revista con un ramillete de pequeñas curiosidades no por pequeñas menos interesantes.

—El número de industriales en Inglaterra asciende á 800,246.

—La fabricación de ciutats en el cantón de Basilea (Suiza); ocupa 3550 establecimientos de los cuales 600 se hallan en la misma Basilea.

—Es tanto el consumo de naipes en Rusia, que en San Petesburgo se hacen diariamente 1.200 docenas ó sean 14.400 barajas; es decir, cinco millones doscientas setenta mil al año.

—Durante el año 1890 se exportaron de Inglaterra sombreros por valor de 1.272,013 libras esterlinas.

—El año mahometano es once días más corto que el cristiano.

—En España existen más ciegos que en ninguna otra población de Europa.

—El precio de la libra de thé en la mayor parte de las poblaciones del Imperio chino es de siete céntimos de peseta.

—Se calcula que en todo el mundo mueren anualmente unos 35 millones de personas.

—En 1890 se fundieron y convirtieron en barras para ser acuñadas en la casa de la moneda de Londres, 192 toneladas de oro, 308 de plata, 74 de bronce y cuatro y media de aleación.

¡Quién las poseyera todas!

RENAJOALD,

(De colaboración especial).

El número 274 de *La Última Moda* dedica su mayor parte á la publicación de los más nuevos y elegantes trajes para niñas y niños.

Intercalados en el texto aparecen cinco modelos y otros cinco en un precioso figurin acuñada que regala con dicho número.

Todos estos modelos, para primavera y verano son de última novedad.

La revista que nos ocupa hace alternar frecuentemente en sus interesantes y útiles páginas los trajes para niñas y

niños de todas edades con los destinados á las señoras y señoritas.

Cada número de 12 grandes páginas, con multitud de grabados y dibujos para borda, cuesta un real.

Por suscripción! el trimestre ó sea 13 números, 3 pesetas.

La Administración calle de Claudio Coello 13 Madrid, remite gratis números de muestra.

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

#### CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico durante la presente semana con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 4 del mes actual.

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento...	3354—65
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad...	1288—25
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural...	1537—83
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública...	517—50
CAPITULO 5.º	
Beneficencia...	1078—15
CAPITULO 6.º	
Obras públicas...	60—00
CAPITULO 7.º	
Corrección pública...	294—25
CAPITULO 9.º	
Cargas...	1259—27
CAPITULO 11.	
Imprevistos...	150—00
TOTAL...	9,539—90

Ceuta 8 de Abril de 1893.

v.º B.º El Contador

El Alcalde, Rafael Orozco.

Cerni.

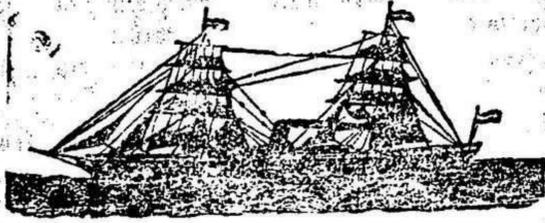
Llamamos la atención de nuestros colegas sobre la agencia *El Fomento Literario* establecida en Madrid. Esta agencia remite todas las semanas á los periódicos abonados, un artículo de *Curiosidades*, una *Crónica Madrileña*, otra *Extranjera*, una *Revista Cómica* en verso, un *Cuento* y un artículo dedicado á las señoras.

El precio de estos servicios es muy reducido y puede decirse que es gratuito, teniendo en cuenta que *El Fomento Literario* se encarga de cobrar, sin comisión de ningún género, los recibos de suscripciones y anuncios que sus abonados tengan en Madrid.

Véase el anuncio de los grandes almacenes del **Printemps de Paris**.

Imp: de Garcia de la Torre.

**ANUNCIOS.**



**LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUÍ DE N. PAQUET Y C. IA**

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. Tocarà en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos à las pocas horas de su llegada.  
La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones de los conocimientos. — *Consignatario, Viuda é hijos de D. José Mds.*

PAPEL PARA ENVOLVER À 3 PESETAS ARROBA

**VAPORES CORREOS**

DR. LA

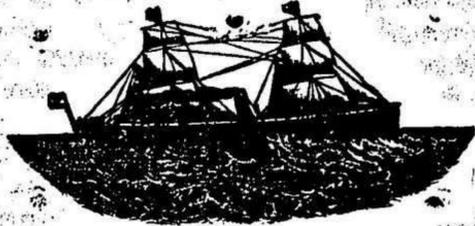
**Compañia Transatlántica**

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.ª

Servicio oficial mensual entre

**BARCELONA Y MOGADOR**

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.



El VAPOR

**Rabat.**

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle à la presentación de los conocimientos.

Consignatario, **D. Carlos Blond.**

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES  
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS  
DEQUERIAS Y ULTRAMARINAS.  
Para pedidos dirigirse al Sr. D. **Rafael Romero** de Jerez de Frontera, único agente en toda España.

**AVISO.**

El acreditado establecimiento de Don Juan Elez-Villarreal, se ha trasladado à la calle General Moreno número 25.

DISPONIBLE.

**ROYAL**

Compañia de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales. — Royal Insurance Buildings  
En Liverpool. — 1 North John Street.  
En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción à las disposiciones à Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

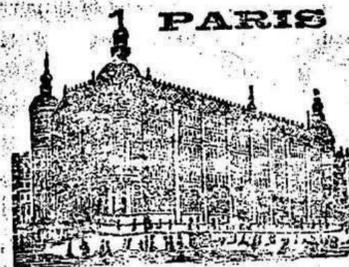
**GARANTIAS**

Capital liberado	Ptas. 9.417,550
Fondo para incendio	
» de conflagración	79.585,250
» de reserva	
Saldo de pérdidas y ganancias	108.544,600
Fondo sobre vidas	

Total Ptas. 197.547,400

—Pagado por siniestros: 434.535.350.—

Las pólizas de esta Compañia pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañia por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como tambien para seguros sobre vida. — **JUAN GARESE.** — GIBRALTAR.



**Printemps**

NOVEDADES

Remítese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la ESTACION de VERANO, à quien lo pida à

**MM. JULES JALUZOT & C.ª**

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros muestrarios, pero especificándose las clases y precios.

Todos los informes necesarios à la buena elección de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Para las Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos y fletes desde este puerto.

**Efectos de herraje y fundición.**

Balcones, antepechos, rejas, barandas, pasamanos de escaleras, columnas de todos tamaños, tuberías de plomo y de hierro, bombas electorías y todo lo concerniente à dichas fabricaciones.

Representante esclusivo en Ceuta, **Cayetano Martinez,**

Gran Construcción de materiales para obras de las principales fábricas de Málaga.

CLASES SIGUIENTES.

Mármoles, tejas vidriadas, sin vidriar, moriscas para caballetes machiembradas y recogimientos de canales.

Ladrillos, morteretes, Pilastrones, pilastras, pavimentos, molduras, angulos y mazarías. Chimeneas, cañerías para riegos de huertas y jardines de las clases y medidas que se deseen jarrones, remates de azoteas, mensulas, losetas hidráulicas, macetas y demas objetos pertenecientes à dicha fabricacion, todo à precios sumamente arreglados.

El muestrario está à disposición del público casa del representante esclusivo, en esta plaza. — **Cayetano Martinez.**

**AVISO**

A los Industriales.

Se vende almidón para cocido, en el almacen de comestibles; San Francisco, esquina à talleres, único depósito en Ceuta à 34 reales arroba, de la fabrica de San Fernando.

Chorizo serrano, à 10 reales el kilo.

**Miguel Romero.**